

Di de despachos de oficio quinquagesimo.



SELLO QVARTO. AÑOS MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y QVATRO.

gencal de
ca y gastos
hiciera

Mes de febrero de mil setecientos y quarenta y quatro años los señores
 don Bartolomé Solano Marqués y don Juan de los Rios Señores de Haldos
 condado don Diego Vidal Abasco, don Juan Antonio de Haro
 don Juan Valbuena, don Andrés de Meneses Resedou con
 zelo Juazgo y Residencia de ella, esan do suplico en su gobierno
 munto para Confirma, las cosas de cargo de don Juan y don
 Juan el Rey y don Juan de la Cruz de la Cruz don Juan
 don Manuel Garcia Tenor Hog. de los Reales Consueos don Juan
 Juan de la Ciudad de Lora Alcalde mayor de la ciudad de
 Murcia Abogado y Comisario y superintendente de la
 Hazienda y de cargo de millones de ella y don Juan Gaudin
 de el señor don Antonio de la Cruz Barón Marqués del
 Vespas, Cavallero de el Orden de S. Jaco de el Imperio y de el
 S.º don el que suplico a esta Villa que con no de cho
 dio Compayna en la dicha Ciudad y superintendencia
 a a Juan de la Cruz de la Cruz de la Cruz y Garces de
 Juazgo y de el cargo de Zenteno, que se cumplan el cargo
 que ben dio de que y en el dicho de el Condado de el
 Real Orden en cumplimiento de lo dispuesto por el
 alondar, y de las cosas, alondar y de las cosas de el
 a don Salvador de Haro y de el cargo de Cavallero de el Orden
 de S. Jaco y de el cargo de el Condado de la Cruz de la
 Ciudad de Murcia y de el cargo de ella para que con en el
 esta Villa haga y execute todo lo que en quanto lo que
 el cargo de Garces de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz

